DTN-

Neiva

Señor(a)

LC Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No 2026-E 32875 de 23 de diciembre de 2025.

Cordial saludo

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de tala en la vereda El Vergel, ubicada en la zona rural del Municipio de Neiva en el Corregimiento de Rio Las Ceibas sobre la vía Neiva Balsilla, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 387 del 19 de febrero del año 2026, en el que se deja constancia que se evidencio actividad que genere el Incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009 modificada por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Ruben Vidales
Reviso: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2025-E 6993
Expediente: DENUNCIA-00768-26
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Powered by CamScanner